LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LILIANA GRAJALES SILVA Cédula 00000000 (Madre) de YESSID GRAJALES SILVA NUIP 1046904931, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 9 # 8 40 Parque de Santa Fe de Antioquia para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 18/05/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11617782

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/09/2023

Desfijar el: 27/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SEBASTIAN GIRALDO OCAMPO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Occidente
Antioquia - Santafe De Antioquia